

**MIDIENDO EL EMPODERAMIENTO FEMENINO EN AMÉRICA LATINA**

AGUAYO, Eva

LAMELAS, Nélica

---

**Resumen**

Este trabajo analiza el empoderamiento femenino en América Latina desde la perspectiva de los Informes de Desarrollo Humano de Naciones Unidas. Atendemos a los dos indicadores que miden el empoderamiento de las mujeres en el Índice de Desigualdad de Género 2010-2011: los logros educacionales en niveles de estudios secundarios o superiores y la representación parlamentaria. Además, ponemos de manifiesto su papel determinante en la reducción de esas desigualdades mediante un modelo econométrico para un conjunto de veinte países seleccionados.

*Palabras clave:* empoderamiento femenino, Índice de Desigualdad de Género, América Latina.

**Abstract**

This paper analyzes the female empowerment in Latin America from the perspective of the United Nations Human Development Reports. We attend the two indicators that measure women's empowerment in the Gender Inequality Index 2010-2011: educational attainment (secondary level and above) and parliamentary representation. We also show their decisive role in the reduction of these inequalities through an econometric model for a set of 20 selected countries.

*Key words:* female empowerment, Gender Inequality Index, Latin America.

*JEL Classification:* J16, C 50, O54

---

**1. Introducción**

La década de 1970 marcó a nivel internacional el inicio de una nueva etapa en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. La Organización de Naciones Unidas (ONU) con el propósito de elaborar estrategias y planes de acción para el adelanto de las mujeres convocó la 1ª Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en México en 1975. Entre sus objetivos encontramos: la igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación; la integración y plena participación femenina en el desarrollo.

Este enfoque significó un giro en la forma en que se percibía a las mujeres. De una anterior consideración que las catalogaba como receptoras pasivas de apoyo y asistencia se pasó a otra que las situaba en igualdad con el hombre, con los mismos derechos a los recursos y a las oportunidades. Ello inició el camino de las agendas de trabajo de las siguientes tres Conferencias Mundiales: Copenhague 1980; Nairobi, 1985 y Beijing, 1995.

A mediados de los ochenta surge el enfoque de *género en el desarrollo* centrado en aspectos como el empoderamiento femenino como una solución a las asimetrías de poder entre hombres y mujeres. El decenio de los años 90 fue fundamental para el reconocimiento de la necesidad de incorporar a las mujeres en el proceso de adopción de decisiones sobre diversos aspectos del desarrollo. Destacan especialmente los resultados alcanzados en Beijing, al centrar la atención en el concepto de género y la reevaluación de toda la estructura de la sociedad y de las relaciones entre sus integrantes. Además, en

la conferencia se promovió el análisis de los elementos que caracterizaban la situación de las mujeres y se identificaron los factores que debían potenciarse para que éstas pudiesen desempeñar los nuevos roles que les correspondían a nivel social. De esta manera se fortalecieron conceptos claves como el empoderamiento femenino y la autonomía de las mujeres.

La utilización del término *empoderamiento* en los estudios socio-económicos puede considerarse, por tanto, relativamente reciente<sup>1</sup>. Durston (2000) ofrece un resumen de sus diferentes definiciones al señalar que es el proceso por el cual la autoridad y la habilidad se ganan, se desarrollan, se toman o se facilitan. El énfasis -según considera- se encuentra en el grupo que protagoniza su propio empoderamiento y no en una entidad superior que le confiere poder a otros.

Una importante apreciación sobre este proceso es la que establece que el mismo posee tres vertientes:

- Personal, como desarrollo del sentido del yo, de la confianza y la capacidad individual.
- De las relaciones próximas, como capacidad de negociar e influir en la naturaleza de las relaciones y las decisiones.
- Colectiva, como participación en las estructuras políticas y acción colectiva basada en la cooperación HEGOA (2000).

La posibilidad de actuación en estos tres ámbitos concebidos como una unidad permite que el empoderamiento se constituya en una estrategia fundamental para generar y consolidar los procesos de emancipación, desarrollo, y crecimiento personal y colectivo.

En cuanto a las condiciones necesarias para que se produzca un empoderamiento pleno, la CEPAL establece:

- La creación de espacios institucionales adecuados para que los sectores excluidos participen en el quehacer político público.
- La formalización de derechos legales y el resguardo de su conocimiento y respeto
- El fomento de una organización en que las personas del sector social excluido puedan participar e influir en las estrategias adoptadas por la sociedad.
- La transmisión de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía y la producción,
- incluyendo los conocimientos instrumentales esenciales, además de herramientas para el análisis de las dinámicas económicas y las políticas relevantes.
- La creación de acceso y control sobre recursos materiales, financieros e informáticos que posibiliten el aprovechamiento de espacios, derechos, organización y capacidades, en competencia y en concierto con otros actores. CEPAL (2001, p.7)

Al atender al empoderamiento femenino le otorgamos a este concepto una nueva connotación. Desde un punto de vista sociológico éste se identifica como el proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, lo que implica una evolución en la concientización de las mujeres sobre su estatus y su eficacia en las interacciones sociales. También puede ser considerado como

---

<sup>1</sup> García, Adela (2009, p.65) lo identifica como un término acuñado en Beijing. No obstante, coincidiendo con otros autores, sitúa los orígenes de este concepto en los movimientos de los años 1960 a favor de los derechos de personas excluidas y marginadas.

aquel proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas, que marginan a la mujer en un contexto dado. Batliwala (1997, p.193)

Estas definiciones nos alertan de la complejidad de su contenido. Por tanto, se plantea que las soluciones que se sugieran para producir el cambio en el estatus y las condiciones de vida de las mujeres tienen que estar muy bien diseñadas para contrarrestar las causas de la inferioridad femenina y de las relaciones de género desiguales que se encuentran muy arraigadas en la historia, la religión, la cultura, la psicología, las leyes, las instituciones políticas y las actitudes sociales. Schuler y Kadirgamar-Rajasingham, (1992).

Adicionalmente, destaca la importancia de referirse al concepto de autonomía de las mujeres como una medida para evaluar los avances en el proceso de empoderamiento y superación de la exclusión social. El conocimiento de la medida en que las mujeres son capaces de decidir autónomamente su participación en el mercado laboral, en la política o en la vida cívica, es imprescindible para apreciar los logros en la equidad de género.

Enfatizamos en la siguiente afirmación: empoderar a las mujeres para que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica resulta fundamental para crear economías fuertes; promover las prácticas y objetivos empresariales, mejorar la calidad de vida de las mujeres, de los hombres, de las familias y de las comunidades; establecer sociedades más estables y justas; y alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos acordados internacionalmente<sup>2</sup>. En ello radica la importancia del empoderamiento femenino, el cual se manifiesta como un proceso que a su vez, va incorporando los resultados del mismo y expandiendo sus beneficios a la sociedad.

## **2. Medición del empoderamiento femenino.**

El empoderamiento femenino ha sido abordado desde diferentes ópticas. En el presente trabajo nos centramos en su análisis desde la perspectiva de la medición del desarrollo humano propuesta por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

### **2.1 Antecedentes**

El Informe sobre el Desarrollo Humano de 1995 “La revolución hacia la igualdad en la condición de los sexos” presentó por primera vez un índice que atendía a la potenciación de las mujeres y establecía mecanismos para dar seguimiento a su evolución. El Índice de Potenciación de Género (IPG) dedicado a analizar el nivel de oportunidades de las mujeres, expresó las desigualdades en tres dimensiones de su participación.

- Participación económica y poder de decisión. Medido por la participación de mujeres y hombres en puestos legisladores, altos funcionarios o directivos y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos.
- Participación política y poder de decisión. Medido por la proporción de mujeres y hombres con escaños parlamentarios.

---

<sup>2</sup> Véase Principios para el empoderamiento de la mujer. Iniciativa conjunta de UNIFEM y del Pacto Mundial de la ONU.

- Control sobre los recursos económicos. Medida a través de la estimación de ingresos percibidos por mujeres y hombres.

Dentro de las limitaciones que le fueron señaladas al IPG destaca la realizada por Cueva (2006) al considerar su carácter sesgado por tener en cuenta solamente a mujeres poseedoras de altos niveles de educación y económicamente más aventajadas. Igualmente distingue la ausencia de factores no económicos esenciales para la toma de decisiones por parte de las mujeres. Charmes y Wieringa (2003) resaltan en este indicador la no inclusión de aspectos centrales relacionados con el empoderamiento femenino en torno al cual deben atenderse factores religiosos, legales, socio-culturales, entre otros.

Aunque en el IPG no encontramos una referencia explícita al término empoderamiento, sus componentes ofrecieron una importante información que permitió valorar el grado de autonomía femenina en el ámbito económico y cuantificar la presencia femenina en el ámbito político. Con independencia de los señalamientos críticos recibidos<sup>3</sup> puede considerarse que el IPG contribuyó a otorgar una mayor visibilidad de las desigualdades de género. Además, el indicador propuesto para medir la participación política continuó siendo utilizado en los nuevos índices que presentó el PNUD en su Informe de Desarrollo Humano del 2010.

## 2.2 Empoderamiento como componente del IDG.

El nuevo Índice de Desigualdad de Género<sup>4</sup> (IDG) se compone de tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. En este trabajo nos centramos en el indicador de empoderamiento, representado por un indicador educacional y uno de participación política. El primero expresa los resultados del proceso de apropiación del conocimiento dado que informa del porcentaje de población adulta que ha alcanzado al menos el nivel de enseñanza secundario y el segundo refleja la proporción de escaños ocupados según género en los parlamentos nacionales.

En el proceso de empoderamiento femenino la educación desempeña un destacado papel. Los mayores logros en este ámbito inducen a una mayor participación en todas las esferas de actividad. Los beneficios resultantes del incremento de los niveles de estudios han sido ampliamente reconocidos por autores como Schultz (1989), King e Hill (1993); Wolfe y Haveman (2000), Guisán (2010), Lamelas y Aguayo (2007), quienes han obtenido evidencias sobre la contribución de la educación femenina a la percepción de mayores ingresos, a la reducción de la fertilidad, al incremento de la esperanza de vida y a mejores parámetros de bienestar de sus hijos y su entorno.

Por su parte, la mayor presencia femenina en la esfera política refuerza la democracia. En base a los estudios realizados y a las tendencias actuales, se puede formular la hipótesis de que las mujeres serán una fuerza importante en el cambio. La feminización del liderazgo político podría implicar que los temas que afectan a la familia y los hogares estén mejor representados, que los estilos de liderazgo no sigan las pautas principalmente masculinas observadas tradicionalmente, que las instituciones democráticas logren mayor

---

<sup>3</sup> Anand y Sen (1995) ofrecen importantes apreciaciones teórico-prácticas sobre la medición de los *gender-equity-sensitive indicators*.

<sup>4</sup> El Índice de Desigualdad de Género presentado en el año 2010 reemplazó a los dos anteriores que contemplaban esas inequidades: el índice de desarrollo relativo al género y el índice de potenciación de género. La forma detallada de su cálculo puede consultarse en las notas técnicas. Informe Desarrollo Humano (2011, pp.189-190).

credibilidad y que las mujeres en cargos públicos puedan conseguir mayor aceptación y apoyo. Buvinic y Roza (2004, p.12).

La tabla 1 sintetiza los indicadores y dimensiones que integran el índice de desigualdad de género (IDG).

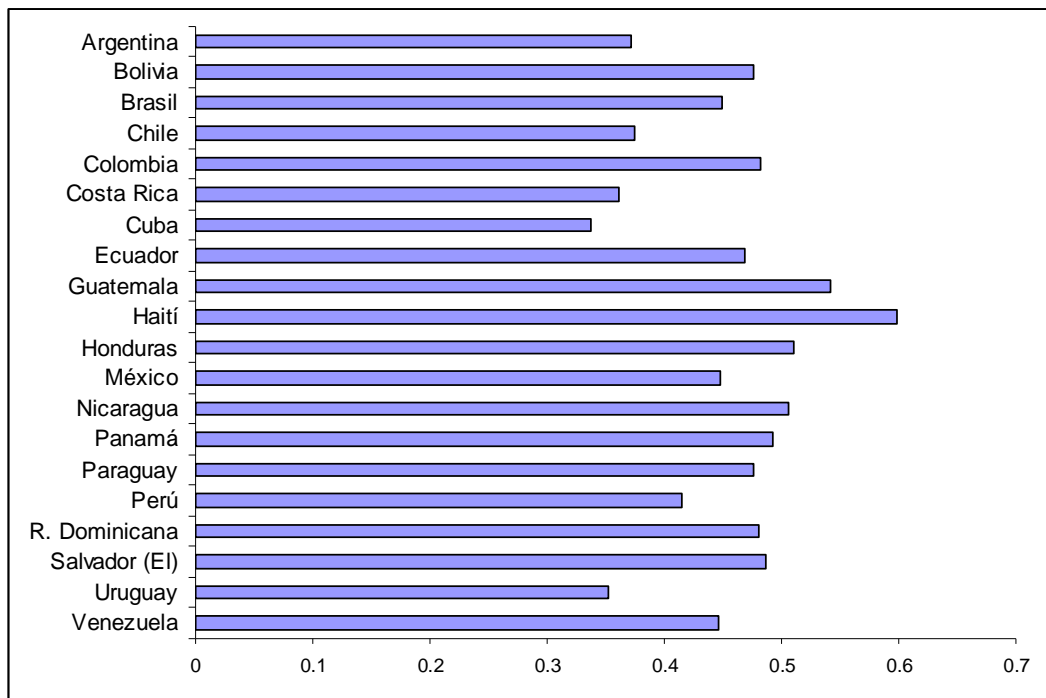
Tabla 1. Componentes del IDG

| <i>Indicadores</i> | Tasa de mortalidad materna | Tasa de fecundidad adolescente | Mujeres y hombres con al menos educación secundaria | Participación de mujeres y hombres en escaños parlamentarios | Tasa de participación de mujeres y hombres en la fuerza laboral |
|--------------------|----------------------------|--------------------------------|---|--|---|
| <i>Dimensiones</i> | Salud                      |                                | <b>Empoderamiento</b>                               |  | Mercado laboral   |

**2.3. IDG y empoderamiento femenino en países latinoamericanos.**

A continuación valoramos el comportamiento del IDG correspondiente al año 2011 en una selección de 20 países de América Latina: 10 países sudamericanos, 6 centroamericanos, México y tres países del área del Caribe. El gráfico 1 muestra el IDG en el año 2011.

Gráfico 1. Índice de Desigualdad de Género, 2011.



En el gráfico 1 se observa que los países que reflejan las mayores desigualdades de género y por consiguiente los mayores valores en el IDG son Haití con 0,559; Guatemala con 0,542, Honduras con 0,511 y Nicaragua con 0,506; superando el promedio de la región que es de 0,476. Estos países pertenecen al grupo clasificado de nivel medio de desarrollo humano con la excepción de Haití que se ubica en el nivel bajo. En oposición a ello, Cuba, Uruguay, Costa Rica y Chile poseen los valores más bajos del indicador en el intervalo de 0,33 a 0,37; por debajo del promedio calculado para América Latina y el Caribe. Estos tres países se encuentran clasificados de desarrollo humano alto.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha destacado reiteradamente la especial importancia de incrementar el empoderamiento de las mujeres en el camino hacia la obtención de mayores logros en los niveles de desarrollo de una sociedad. Atendemos al comportamiento de los indicadores que lo conforman en el conjunto de países latinoamericanos seleccionados.

La masificación de la educación secundaria<sup>5</sup> fue una de las características del proceso de expansión de la educación que se produjo en las últimas décadas en la región. Ello propició la equiparación de los resultados de mujeres y hombres en determinados países, evidenciándose incluso un predominio femenino en un buen número de éstos. En el año 2010 se encontraban en tal situación Argentina, Colombia, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Los mayores porcentajes de población femenina con este nivel educacional se localizan en Cuba, Chile y Panamá; mientras que los menores se encuentran en Guatemala, Haití y Nicaragua. Pese a los avances obtenidos en la participación femenina en la educación, persisten importantes desigualdades según género en este indicador en países como Perú, Haití, Nicaragua, Bolivia y México. Los factores que inciden en el mantenimiento de esta brecha educacional<sup>6</sup> desfavorable a las mujeres no son sólo de índole económica, sino también sociopolítica y cultural; y por su importancia requieren de un exhaustivo análisis que impulse el trabajo tendiente a su solución.

En cuanto al indicador de escaños parlamentarios desempeñados por mujeres, en la última década, la mayoría de los países latinoamericanos ha obtenido incrementos, lo que se encuentra asociado a medidas como el establecimiento de cuotas<sup>7</sup> y de espacios asignados por legislaturas, que aumentan su participación. De la Cruz (2007, p.42). Ello forma parte de lo que se ha denominado como la existencia de un proceso de “feminización de la política” en América Latina. Massolo (2007).

En el año analizado Cuba, único país que supera el 40 %, ostenta el mayor porcentaje de participación femenina seguido de Argentina y Costa Rica con más del 35%. En oposición, los menores niveles corresponden respectivamente a Haití, Panamá y Brasil que no sobrepasan el 10%.

Aunque los avances en este campo pueden considerarse satisfactorios si se tiene en cuenta los niveles alcanzados en décadas anteriores, aún resultan insuficientes. Como indica Milosavljevic (2007).si proyectásemos este indicador sobre la base del ritmo de su

---

<sup>5</sup> Sobre las características de este proceso consúltese a Bonder (1994) y Milosavljevic (2007).

<sup>6</sup> Duryea et al (2007) analizan los principales condicionantes de esta brecha de género en diferentes niveles educacionales.

<sup>7</sup> Sobre el sistema de cuotas proponemos la consulta de Archenti y Tula (2008) y Méndez-Montalvo, y Ballington (2002).

crecimiento histórico entre los años 1990 y 2005, la región alcanzaría solamente un tercio de representación femenina en el año 2035.

Tabla 2. Mujeres (> 25 años) con al menos estudios secundarios y porcentaje de escaños en parlamentos nacionales. (% del total), 2010.

| Países        | Mujeres con al menos nivel secundario de educación % | Mujeres en Escaños (%) |
|---------------|--|------------------------|
| Argentina     | 57.0   | 38.5                   |
| Bolivia       | 55.1   | 25.4                   |
| Brasil        | 44.8   | 9.6                    |
| Chile         | 67.3   | 14.2                   |
| Colombia      | 48.0   | 12.7                   |
| Costa Rica    | 54.4   | 36.8                   |
| Cuba          | 73.9   | 43.2                   |
| Ecuador       | 44.2   | 32.3                   |
| Guatemala     | 15.6   | 12.0                   |
| Haití         | 22.5   | 4.2                    |
| Honduras      | 31.9   | 18.0                   |
| México        | 55.8   | 26.2                   |
| Nicaragua     | 30.8   | 20.7                   |
| Panamá        | 63.5   | 8.5                    |
| Paraguay      | 45.4   | 12.5                   |
| Perú          | 57.6   | 27.5                   |
| R. Dominicana | 49.7   | 15.2                   |
| Salvador (El) | 40.5   | 19.1                   |
| Uruguay       | 56.6   | 18.0                   |
| Venezuela     | 33.4   | 17.0                   |

Fuente: PNUD (Informe de Desarrollo Humano 2011).

### **3. Relación entre el empoderamiento femenino y el IDG**

En este apartado, valoraremos en qué medida los avances de la mujer en educación y en su presencia en la política consiguen disminuir las brechas de género. Para el análisis de la relación de los indicadores de empoderamiento femenino con las mejoras en la desigualdad de género, planteamos un modelo econométrico del índice de desigualdad de género en el 2011 para veinte países latinoamericanos.

$$\hat{IDG11} = 62 - 0,25*EDUM10 - 0,23*ESCAÑOSM10$$

(18,67)
(-3,29)
(-2,12)

$$R^2 = 0,64$$

Siendo,

IDG11=Índice de desigualdad de género en el año 2011, multiplicado por 100

EDUM10=Porcentaje de mujeres con al menos estudios secundarios en el 2010.

ESCAÑOSM10=Porcentaje de escaños parlamentarios ocupados por mujeres en el 2010.

Los resultados ponen de manifiesto la influencia estadísticamente significativa tanto de educación como en escaños ocupados por las mujeres -como indicadores del empoderamiento femenino- para la reducción de la desigualdad de género, en la línea de trabajos como los de Guisán (2010). Los contrastes efectuados nos permiten afirmar que el modelo no presenta problemas de autocorrelación ni de heterocedasticidad.

#### 4. Conclusiones

El empoderamiento femenino resulta un factor decisivo en la tarea de reducir las inequidades de género que obstaculizan los avances hacia mayores niveles de desarrollo socioeconómico. Para dar seguimiento a los logros en este sentido, el Índice de Desigualdad de Género del PNUD valora esta dimensión a través de dos indicadores: uno relativo a la escolarización y el otro referido a la participación política.

El análisis del comportamiento del indicador educacional femenino en un conjunto de países latinoamericanos permite constatar que la mayoría de éstos ha avanzado en su cuantía y se ha cerrado la brecha que existía entre la población adulta de ambos sexos con al menos nivel secundario de escolarización. En algunos países, la situación es favorable a las mujeres. Sin embargo, persisten aún inequidades en detrimento de ellas localizadas en países de menor nivel de desarrollo humano. Los dos países que reflejan los mayores niveles en el indicador educacional para ambos sexos, Cuba y Chile, se encuentran ubicados en el grupo de menores desigualdades de género y por tanto, con un menor valor del IDG. Ello confirma la importancia que posee la educación en la disminución de las desigualdades.

En cuanto a los escaños ocupados por mujeres en parlamentos nacionales, a pesar del impulso que supuso el sistema de cuotas adoptado mayoritariamente a mediados de los años 1990, los niveles alcanzados resultan aún insuficientes en un buen número de países, con independencia de su grado de desarrollo humano.

Los avances en la capacitación de las mujeres para el liderazgo, junto a vías que garanticen su mayor y real participación social, constituyen estrategias claves del empoderamiento femenino.



## Bibliografía

- Anand, Sudhir y Sen, Amartya (1995). "Gender Inequality in Human Development: Theories and Measurement". *Occasional Paper 19*. Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, PNUD, New York.
- Archenti, Nélica y Tula, María Inés (2008). *Mujeres y política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género*, Buenos Aires, Editorial Heliasta.
- Batliwala, Srilatha (1997). "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción En León, Magdalena. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. T/M Editores, Santa Fe de Bogotá, pp. 187-211.
- Bonder, Gloria (1994). "Mujer y Educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades" *Revista Iberoamericana de Educación* N° 6 Género y Educación Septiembre - Diciembre 1994. <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie06a01.htm>
- Buvinic, Mayra y Roza, Vivian (2004). "La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina". BID, *Serie de Informes Técnicos*, WID-108, Washington DC.
- CEPAL (2001). XXXIII Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe Documento. Trinidad y Tobago.
- Charmes, Jacques y Wieringa, Saskia. (2003). "Measuring Women's Empowerment: An Assessment of the Gender-Related Development Index and the Gender Empowerment Measure." *Journal of Human Development*, Vol. 4, N°3, pp.419-435.
- Cueva, Hanny (2006). "What is Missing in Measures of Women's Empowerment?". *Journal of Human Development and Capabilities*, Vol.7, N° 2, July 2006, pp. 221-241.
- De la Cruz, Carmen (2007). Género, Derechos y Desarrollo Humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, San Salvador.
- Durston, John (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?*, Serie Políticas Sociales N° 38, Santiago de Chile, División de Desarrollo Social, CEPAL.
- Duryea, Suzanne; Galiani, Sebastián; Ñopo, Hugo y Piras Claudia. (2007). "The Educational Gender Gap in Latin America and the Caribbean". *Research Department Working Paper N° 600*, Inter American Development Bank.
- García, Adela (2009). *Género y desarrollo humano: una relación imprescindible*. Departamentos de Educación para el Desarrollo de Ayuda en Acción.
- Guisán, M.C. (2010). "Participación laboral, política, económica y social de las mujeres en Europa y Norteamérica" *Revista Galega de Economía*. Vol. 19 N° 2 pp. 53-66. <sup>(\*)</sup>
- Guisan Maria-Carmen and Aguayo, Eva (2010): "Education, Gender Equality, Social Well-Being and Economic Development in American Countries, 2000-2010", *Applied Econometrics and International Development*. Vol. 10-2. pp. 127-139. <sup>(\*\*)</sup>
- HEGOA (2000). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Editorial Icaria.
- King, Elizabeth e Hill, Anne (1993). "Women's education in developing countries: an overview", pp. 1-50, in *Women's Education in Developing Countries: Barriers, Benefits and Policies*, edit. King, E. Hill, A. Baltimore, MD: John's Hopkins University Press.

Lamelas, Nélica. y Aguayo, Eva (2007). "Un análisis de la relación de causalidad entre la esperanza de vida y la educación". *Problemas del Desarrollo*. Universidad Nacional Autónoma de México. Vol. 38, N° 149, pp.61-77.

Lamelas, Nélica y Aguayo, Eva (2010). "Desigualdad de género en Latinoamérica desde la perspectiva de los indicadores de desarrollo humano". *Revista Galega de Economía*. Vol. 19, N° 2 pp.67-82

Massolo, Alejandra (2007). *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. UN- INSTRAW/AECID. Santo Domingo. <http://www.un-instraw.org>

Méndez-Montalvo, Myriam y Ballington, Julie (Editoras) (2002). *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*. International Institute for Democracy and Electoral Assistance. [http://www.idea.int/publications/wip/upload/contents\\_preface.pdf](http://www.idea.int/publications/wip/upload/contents_preface.pdf)

Milosavljevic, Vivian (2007). "Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina" *Cuadernos de la CEPAL*, N°.92 CEPAL, Stgo de Chile.

Schuler, Margaret y Kadirgamar-Rajasingham, Sakuntala (1992). *Legal literacy: A tool for women's empowerment*. New York: Edit. United Nations Development Fund for Women

PNUD (1995, 1999, 2010, 2011). *Informe de Desarrollo Humano*.

Schultz, T. Paul (1989). "Returns to women's education", PHRWD Background Paper 89/001. World Bank.

Subbarao, Kalanidhi y Raney, Laura (1993). "Social Gains from Female Education. A Cross-National Study", *World Bank Discussion Paper* No. 194. World Bank.

UNIFEM: "Principios para el empoderamiento de la mujer. Iniciativa conjunta de UNIFEM y del Pacto Mundial de la ONU".

[www.unglobalcompact.org/docs/issues\\_doc/human\\_rights/WEPs /WEPS\\_SPA.pdf](http://www.unglobalcompact.org/docs/issues_doc/human_rights/WEPs /WEPS_SPA.pdf).

Wolfe, Barbara y Haveman, Robert (2000). *Accounting for the Social and Nonmarket Benefits of Schooling*. Dept. of Health and Human Services. Institute for Research on Poverty. University of Wisconsin- Madison.

(\*1) Other Women studies in Spanish at: <http://www.usc.es/economet/women-es.htm>

(\*2) Other Women studies in English at: <http://www.usc.es/economet/women-en.htm>